

## Políticas de compra

- Cantidad mínima por pedido es de 1 m<sup>2</sup>
- Pedidos solo pueden ser en incrementos de 1 m<sup>2</sup>
- El tiempo de fabricación estipulado en la cotización formal es un estimado y puede variar.
- En caso de requerir un tiempo de entrega menor al estipulado en la cotización, se hará un convenio entre el cliente y **Ganem Surfaces®** en el cual un acuerdo satisfactorio será pactado entre ambas partes.
- El concreto es un material vivo y como tal cuenta con factores naturales que definen su composición y acabado final, tal como lo son la temperatura y niveles de humedad en el aire a la hora del fraguado. Es probable que bajo circunstancias inusuales, el producto presente una leve variación en su acabado final como lo es un bajo porcentaje de porosidad, esta manifestación no se considera defecto de fabricación.
- Se recomienda que el cliente esté bien informado sobre el concreto, el GRC y sus propiedades físicas. La textura imperfecta de los productos hechos a base del cemento portland son una característica del mismo y no un defecto. En **Ganem Surfaces®** valoramos el concreto por su belleza natural y procuramos resaltar las virtudes de este material.

## Información sobre el pedido

- Una vez realizado el pago del anticipo no se podrá hacer ninguna cancelación y/o modificación a lo establecido en la cotización.
- Se tomará solo en cuenta la información contenida en la cotización como único documento para generar la orden de producción, por lo que es importante revisarla antes de realizar el pago.
- El tiempo de entrega marcado en la cotización es aproximado, nuestras producciones son artesanales y pueden afectarse por diversas condiciones como el clima, o por la carga de producción en planta al momento de registrar el pedido, por lo que puede haber variaciones en el tiempo.
- No se contempla el tiempo de envío en el tiempo aproximado de fabricación

## Pagos

- Una vez realizado el pago por ningún motivo se podrá solicitar el reembolso o cancelación de pedido.
- En pedidos menores a 5 m<sup>2</sup> es necesario cubrir el 100% del costo para iniciar la fabricación.
- En pedidos mayores a 10 m<sup>2</sup> se deberá cubrir el 60% del costo como anticipo y el 40% como finiquito para liberar la mercancía a la fletera.
- Una vez enviado el comprobante de pago del anticipo se contará hasta el segundo día hábil como primer día de fabricación.